

GUÍA DE ORIENTACIÓN

# Saber Pro Competencias Específicas

Módulo de Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario 2017







#### Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional Yaneth Giha Toyar

Viceministra de Educación Superior Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) © Icfes, 2017. Todos los derechos de autor reservados. Directora General Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadística Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: En trámite

Bogotá, D. C., agosto de 2017









Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del lcfes y asesores externos.

**Coordinación de la publicación** Alejandra Calderón Angélica Piñeros

Equipo de gestores de pruebas del Icfes

**Gestores Competencias Específicas** 

Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario Pilar Soler Asesores externos que han participado en las definiciones y conceptualizaciones del módulo, en las distintas fases y momentos del diseño, construcción y validación de marcos de referencia, especificaciones o preguntas:

Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario

ACOFAEN

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar\*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El lcfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

<sup>\*</sup> La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

# Contenido

Pres	sentación	7
l.	Características generales del examen de Estado de la calidad de la educación superior, Saber Pro	9
	A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?	9
	B. ŻA quiénes evalúa?	9
	C. ¿Qué se evalúa?	9
	D. Metodología para la elaboración de los módulos	10
II.	Estructura del examen Saber Pro	11
	A. Módulos que componen el examen	11
	1. Módulos de Competencias Genéricas	11
	2. Módulos de Competencias Específicas	11
	B. Tipos de preguntas	12
	C. Cuestionario de contexto	12
	D. Sesiones del examen	13
III.	Especificaciones del Módulo de Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	1.4
	A. Competencia evaluada en el módulo	
	B. 2 Quiénes presentan este módulo específico?	
	C. Fiemples de preguntas	13
	L FIRMING OF DEPOLITIOS	1.0

# Lista de tablas

Tabla 1.	Módulos de competencias específicas	11
Tabla 2.	Estructura de aplicación de la primera sesión	13
Tabla 3.	Estructura de aplicación de la segunda sesión	13
Tabla 4.	Afirmaciones y evidencias del módulo	14
Tabla 5.	Lista de programas que pueden presentar el módulo	15



La Ley 1324 de 2009¹ le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso "organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio"<sup>2</sup>.

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.°, 5.° y 9.°; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.° y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el lcfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, está compuesto por módulos de competencias genéricas<sup>3</sup> y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber Pro, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, los tipos de preguntas que se utilizan, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber Pro pueden consultar la guía correspondiente en la página web de lcfes:

http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/guias-de-orientacion

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332 archivo pdf lineamientos.pdf



# I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO

# A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus estudios profesionales.

# B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior (Saber Pro y Saber T y T), que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos profesionales).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

## C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro, evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo a las áreas de formación propias de cada estudiante. Es importante aclarar que el lcfes oferta 40 módulos de competencias específicas, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos, y de ser el caso, seleccionar entre 1 y 3 módulos que presentarían los estudiantes de cada uno de sus programas profesionales, de acuerdo al área de formación. Sin embargo, para apoyar la decisión de las IES, el lcfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR); dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares y a estos grupos se les sugieren módulos específicos de acuerdo a su área de formación. Los módulos específicos ofertados se pueden consultar en la Tabla 1 del presente documento.

# D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el lcfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)<sup>4</sup>. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.° y Saber 9.° desde 2007.

# II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER PRO

# A. Módulos que componen el examen

## 1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber Pro se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

## 2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Módulos de Competencias Específicas

idalid 1. Modulos de Compelencias Especificas			
Módulos			
Análisis de Problemáticas Psicológicas	Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico		
Análisis Económico	Generación de Artefactos		
Atención en Salud	Gestión de Organizaciones		
Comunicación Jurídica	Gestión del Conflicto		
Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	Gestión Financiera		
Diagnóstico y tratamiento en salud oral	Información y Control Contable		
Diseño de Obras de Infraestructura	Intervención en Procesos Sociales		
Diseño de Procesos Industriales	Investigación en Ciencias Sociales		
Diseño de Sistemas de Control	Investigación Jurídica		
Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental	Pensamiento Científico: Ciencias biológicas		
Diseño de Sistemas Mecánicos	Pensamiento Científico: Ciencias de la tierra		
Diseño de sistemas productivos y logísticos	Pensamiento Científico: Ciencias físicas		
Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	Pensamiento Científico: Matemáticas y estadística		
Diseño de Software	Pensamiento Científico: Química		
Enseñar	Procesos Comunicativos		
Estudio Proyectual	Producción Agrícola		
Evaluar	Producción Pecuaria		
Formar	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad		
Formulación de Proyectos de Ingeniería	Proyecto de Arquitectura		
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Salud y Bienestar Animal		

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar, acorde al Grupo de referencia del programa, una de las combinatorias ofertadas por el Icfes (estas pueden contener entre uno y tres módulos específicos) según lo considere pertinente. Para consultar al detalle estos grupos de referencia y combinatorias, remítase al siguiente link:

http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/combinatorias-y-grupos-de-referencia

# B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y cuatro opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida dada la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber Pro tienen este formato, excepto el Módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta, ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de dos páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

## C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

#### ¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

## D. Sesiones del examen

El examen se realiza en dos sesiones (ver tablas 2 y 3), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber Pro, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel profesional. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar entre 1 y 3 módulos específicos relativos a su área de formación; para quienes presentan un solo módulo la duración máxima de la segunda sesión será de 90 minutos, si el examen tiene 2 módulos de competencias específicas la segunda sesión tendrá un tiempo máximo de duración de 180 minutos, y si el examen se conforma de 3 módulos la duración máxima de la sesión será de 270 minutos. En el capítulo 3 de esta guía se listan los programas de formación profesional a los que se les recomienda presentar este módulo, puesto que se relaciona con su área de formación.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
Drimoro opoióni	Lectura Crítica	35	
Primera sesión:	Razonamiento Cuantitativo	35	
Competencias	Competencias Ciudadanas	35	4 horas y 40 minutos
genéricas	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión	Módulo	Preguntas del módulo	Tiempo máximo por sesión
Segunda sesión: Competencias específicas	Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	50	90 minutos

# III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LOS ÁMBITOS CLÍNICO Y COMUNITARIO

# A. Competencia evaluada en el módulo

Este módulo pretende determinar el nivel de logro de los evaluados "en la aplicación de los conocimientos básicos y específicos para el cuidado de enfermería a la persona, la familia y la comunidad, sanos o con alteraciones de la salud, en los ámbitos clínico o comunitario en el que se encuentren y el sistema general de seguridad social en salud vigente".

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
1. Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital en el contexto clínico, respondiendo a sus	1.1 Fundamenta el cuidado de enfermería en los modelos y teorías de la disciplina y de las ciencias básicas y humanas.
	1.2 Valora la situación de salud de las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital.
	1.3 Determina el diagnóstico con base en la valoración de las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital.
necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana.	1.4 Establece el plan de cuidado de las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital, con base en el diagnóstico de enfermería identificado.
	1.5 Evalúa el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital, de acuerdo con las metas establecidas.

Continúe en la siguiente página

#### Continuación Tabla 4

Afirmación	Evidencia
2. Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del	2.1 Valora la situación de salud de las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital, para establecer el diagnóstico de enfermería.
	2.2 Determina el diagnóstico con base en la valoración, en las diferentes etapas del ciclo vital.
ciclo vital en el contexto comunitario, respondiendo a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición	2.3 Establece el plan de cuidado de las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital, con base en el diagnóstico de enfermería identificado.
humana.	2.4 Evalúa el cuidado de enfermería de los individuos, familias y/o colectivos, en las diferentes etapas del ciclo vital, de acuerdo con las metas establecidas.
	3.1 Aplica el ciclo PHVA en la gestión del cuidado de enfermería.
3. Aplica los principios éticos- legales y administrativos para la gestión de los recursos y servicios de salud a favor del cuidado de la vida.	<b>3.2</b> Aplica las estrategias encaminadas a garantizar una atención de calidad en las instituciones de salud, teniendo en cuenta los ejes de seguridad, humanización de la atención y gestión de la tecnología.
	<b>3.3</b> Conoce los principios éticos que rigen el cuidado de enfermería de acuerdo con la reglamentación del ejercicio profesional.

# B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Principales programas académicos que aplican el módulo
Enfermería Enfermería
Programas afines

# D. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta del Módulo de Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario del examen Saber Pro. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación y la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

# Pregunta 1

Un niño de 4 años de edad y con peso de 14 kg ingresa al servicio de urgencias por presentar quemaduras de segundo grado superficial y profundo, que abarcan el 10 % de la superficie corporal, localizadas en el tórax y el abdomen, causadas por líquido hirviente, hace 30 minutos. El profesional de enfermería le instala un catéter intravenoso e inicia reanimación hídrica con 280 ml de solución de lactato de Ringer, para las primeras 8 horas. El profesional durante la entrega de turno, 4 horas después, informa que el niño presenta dolor, taquicardia, taquipnea, la tensión arterial está dentro de límites normales y que tuvo una eliminación urinaria.

De acuerdo con lo anterior, el profesional estableció el diagnóstico de riesgo de desequilibrio de volumen de líquidos, la etiología (causa) que se relaciona con el diagnóstico es

- A. el estado hipermetabólico desencadenado.
- B. la pérdida excesiva de líquidos por la lesión.
- C. el secuestro de líquidos en el tercer espacio.
- D. el aporte de líquidos menor a los requerimientos.

Clave	С
Afirmación	Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital en el contexto clínico, respondiendo a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana.
Justificación	El trauma térmico que sufrió el niño ocasiona aumento de la permeabilidad capilar, que facilita el paso hacia el espacio intersticial de plasma, electrolitos y agua. Esto genera una alteración electrolítica que incrementa el secuestro de líquidos en el tercer espacio, además la persistencia de dolor y la liberación de cortisol que genera el estrés del trauma sufrido, pueden hacer que la vasodilatación se extienda más allá del sitio de la lesión, razón por la cual el secuestro de líquidos en este paciente se puede presentar a nivel local y sistémico.

A control prenatal asiste una mujer de 38 años de edad con 35 semanas de embarazo. Refiere que es su primera gestación, presenta reportes de laboratorio sin alteraciones. En el examen físico se evidencia: tensión arterial 160/95 mmHg; frecuencia cardiaca 100 latidos por minuto; temperatura 37 °C; peso 95 kg; estatura 1,70 m y edema en miembros inferiores. Menciona que desde hace una semana "siente sus piernas gruesas y muy pesadas". De acuerdo con la valoración hecha por enfermería, el diagnóstico más importante es

- A. déficit en la eliminación urinaria relacionado con alteración de la volemia celular, cardiaca y renal.
- B. riesgo de lesión materno fetal relacionado con alteración de la volemia celular, cardiaca y renal.
- C. aumento de peso relacionado con desconocimiento de factores de riesgo y protectores.
- D. déficit de autocuidado relacionado con desconocimiento de factores de riesgo y protectores.

Clave	В
Afirmación	Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital en el contexto clínico, respondiendo a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana.
Justificación	Debido al deterioro cardiovascular que está presentando la paciente existe una disminución de la volemia que altera la osmolaridad, la función orgánica y el trasporte de oxígeno necesario para la sobrevida del feto, comprometiendo la vida del binomio madre-hijo.

Al servicio de consulta externa acude una mujer que actualmente lacta a su hijo de 15 días de nacido. A la valoración, el profesional de enfermería observa el pezón derecho agrietado, sangrante y doloroso al tacto. El diagnóstico que establece el profesional es: "Lactancia materna inefectiva relacionada con alteración de la integridad de la estructura de la mama".

De acuerdo con lo anterior, los cuidados de enfermería para la madre, son:

- A. indicar una formula láctea y micronutrientes para el neonato.
- B. impedir la infección e indicar formula láctea.
- C. enseñar la técnica de lactancia y de higiene del pezón.
- D. indicar el lavado del pezón con antiséptico y la aplicación de masajes.

Clave	С
Afirmación	Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital en el contexto clínico, respondiendo a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana.
Justificación	La enseñanza de la técnica de lactancia (posición, succión y duración) y los cuidados que la madre debe tener con el pezón, son aspectos clave para que la lactancia sea exitosa, efectiva y motivante. En este caso, la educación debe estar orientada a disminuir la complicación de las lesiones presentadas en la mama, además de evitar la presencia de otras complicaciones, que son una barrera para la lactancia exclusiva.

En un hombre de 35 años de edad en post-operatorio mediato por colecistectomía; en la valoración de enfermería se le observa: piel y mucosas ictéricas y secas, herida quirúrgica limpia y seca; expresa dolor moderado en la herida quirúrgica y manifiesta sensación de incomodidad y dolor en la espalda relacionado con la posición en decúbito supino, prolongada, durante la cirugía. El profesional de enfermería establece como diagnóstico: "Deterioro de la movilidad en la cama relacionado con alteración de la integridad cutánea secundario a procedimiento quirúrgico".

Con base en el diagnóstico identificado, los cuidados de enfermería prioritarios para este paciente, son:

- A. cambios de posición con ayuda y realización de masajes.
- B. cambios de posición sin ayuda y lubricación de la piel.
- C. realización de masajes y administración de analgésico.
- D. lubricación de la piel y realización de masajes.

Clave	A
Afirmación	Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital en el contexto clínico, respondiendo a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana.
Justificación	Los cambios de posición con ayuda, en este caso, son fundamentales, porque el sujeto de cuidado tiene una alteración de la movilidad por el procedimiento quirúrgico, que requiere, en el posoperatorio inmediato y mediato, cuidados específicos de la herida quirúrgica. Para disminuir el dolor y disconfort en el paciente, el cuidado se orienta a la realización de masajes en las zonas del cuerpo afectadas por la disminución de movilidad, prominencias óseas, teniendo en cuenta la absorción adecuada del lubricante.

Un hombre de 70 años de edad que ingresa en el servicio de urgencias, expresa de manera repetitiva "no me quiero morir", presenta dificultad respiratoria severa y tos con expectoración rosada. En la valoración de enfermería, se detecta presión arterial 120/80 mmHg; frecuencia cardíaca 100 pulsaciones por minuto; frecuencia respiratoria 42 respiraciones por minuto y saturación de oxígeno de 85 % al medio ambiente y se auscultan estertores pulmonares diseminados. El profesional de enfermería establece como diagnóstico: "Patrón respiratorio ineficaz relacionado con alteración de las vías respiratorias superiores".

De acuerdo con lo anterior, los cuidados de enfermería prioritarios para este paciente son:

- A. disminuir el estado de ansiedad y tranquilizar al paciente.
- B. canalizar acceso venoso y administrar líquidos endovenosos.
- C. realizar ejercicios respiratorios y mantener en posición fowler.
- D. administrar oxígeno y mantener en posición fowler.

Clave	D
Afirmación	Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital en el contexto clínico, respondiendo a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana.
Justificación	En este caso, por el compromiso del patrón respiratorio (42 respiraciones por minuto y saturación de oxígeno de 85 % al medio ambiente, estertores pulmonares diseminados) como cuidados de enfermería inmediatos para disminuir la aparición de complicaciones relacionadas con la baja perfusión de tejidos, es necesario administrar soporte de oxígeno y mantener la posición adecuada para mejorar el proceso respiratorio y facilitar el intercambio gaseoso.

En diversas investigaciones realizadas por universidades en las localidades del Distrito Capital, sobre la identificación de determinantes sociales en salud desde los postulados de Marc Lalonde, se confirmó que solo el 1,7 % de los niños llevan a cabo una actividad que implica ejercicio físico, en este caso el fútbol. Con relación a normas de disciplina en casa, se evidenció el rol importante que asume la madre en la familia, ya que en la mayoría de los casos, es ella quien toma la decisión inicial de disciplina ante cualquier falta de conducta no adecuada dentro del esquema de la familia. Al analizarse las formas de disciplinar, se registran: el regaño (45 %), los consejos (14 %), la prohibición de salir (11,7 %) y en último lugar, acciones de tipo físico.

De acuerdo con lo anterior, el profesional de enfermería debe intervenir a las familias desde el determinante social en salud de

- A. medio ambiente.
- B. estilos de vida.
- C. sistema sanitario.
- D. biología humana.

Clave	В
Afirmación	Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital en el contexto comunitario, respondiendo a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana.
Justificación	Por considerarse como patrones de comportamiento determinados por la interacción entre las características personales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socio económicas y ambientales, en este caso transmitidos en la familia.

Una madre adolescente consulta al centro de salud, porque su hijo de un año de edad, tiene deposiciones diarreicas abundantes desde el día anterior y ella refiere que lo nota decaído y que no quiere comer; en la valoración de enfermería se evidencia: niño adinámico, con palidez generalizada, mucosas húmedas e hidratadas, con adecuado patrón respiratorio, con turgencia de la piel menor a dos segundos y marcada dermatitis perianal.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la estrategia AIEPI, las acciones educativas para los padres en el manejo de la diarrea en casa son

- A. uso y preparación de sales de rehidratación oral y dieta rica en almidones.
- B. inicio de terapia de rehidratación a base de coladas y líquidos astringentes.
- C. desparasitar y brindar dieta rica en proteínas, carbohidratos y prebióticos.
- D. el esquema completo de vacunación contra el rotavirus y dieta rica en fibra.

Clave	A
Afirmación	Aplica el cuidado de enfermería a las personas, individual o colectivamente, en las diferentes etapas del ciclo vital en el contexto comunitario, respondiendo a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana.
Justificación	La estrategia AIEPI indica que la mayor evidencia está dada por la alteración hidroelectrolítica y pérdida de los mismos, lo cual causa la mayor descompensación en los pacientes pediátricos, como en el caso que se presenta; dado esto, hay que hacer una reposición que se logra con las sales de rehidratación oral.





